



ACTA N.º 2

ACTA DEL TRIBUNAL, PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA SUBINSPECTOR DE LA POLICÍA LOCAL VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE LAREDO, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. PRIMERA PRUEBA -

ASISTENTES

Presidente:

D. Carlos J. Martínez Rey, Comisario del CNP Jefe Regional de Operaciones

Vocales:

D Jesús Javier Plaza Olea, Inspector-Jefe del CNP Secretario General

Dª María Paz Rosa López Fernández, Inspectora-Jefa del CNP Jefa Sección Unidad Territorial de Inteligencia

Dª. Carmen Gómez Carrera, Gob de Cantabria

Secretario:

D. José Salvat Dávila, Funcionario con Habilitación Estatal, Interventor General del Ayuntamiento de Laredo.

En el Complejo Municipal de Deportes Ruth Beitia del Excmo. Ayuntamiento de Santander, a dieciocho de junio de dos mil veinticinco, siendo las DIEZ horas, se reúnen bajo la Presidencia de D Carlos J. Martínez Rey, Comisario CNP, el Tribunal calificador del procedimiento de selección para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición, una PLAZA SUBINSPECTOR DE LA POLICÍA LOCAL VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE LAREDO, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Laredo. Dicha plaza se encuentra incluida en la Oferta de Empleo del año 2.022, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria nº 6 de fecha 10 de enero de 2023, asiste como vocal el D Jesús Javier Plaza Olea, Inspector-Jefe del CNP Secretario General, Dª María Paz Rosa López Fernández, Inspectora-Jefa del CNP Jefa Sección Unidad Territorial de Inteligencia y Dª. Carmen Gómez Carrera, Gob de Cantabria, actuando de Secretario del Tribunal D. José Salvat Dávila, Interventor General del Ayuntamiento de Laredo, quien da fe del acto.

Las bases y convocatoria para la cobertura con carácter definitivo, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna, de una (1) plaza de PLAZA SUBINSPECTOR DE LA POLICÍA LOCAL, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBSCALE SERVICIOS ESPECIALES, CLASE POLICÍA LOCAL, ESCALA EJECUTIVA, CATEGORÍA SUBINSPECTOR, GRUPO B (art 24.1c- Ley 9/2022), vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Laredo fueron aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria de fecha 27 de Noviembre de 2024 , publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria nº 235, de 04 de diciembre 2024 y en el BOE Nº 299 de fecha 12 de diciembre del 2024.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para celebrar la sesión del Tribunal, conforme a lo previsto en el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, el Sr. Presidente declara constituido el Tribunal y que se proceda al



comienzo de la primera prueba según lo establecido en las bases produciéndose las siguientes actuaciones:

PRIMERA. - El tribunal por medio del secretario de este requiere a los dos aspirantes sus respectivos certificados médicos y DNIs, al objeto de verificar ambos.

Comprobados ambos certificados médicos por el tribunal se considera que son válidos y por tanto los aspirantes son aptos para la realización de las pruebas.

[Los certificados se integraran en el expediente administrativo]

SEGUNDA. - Tal y como se acordó por el tribunal se seguirá el orden de las pruebas según lo establecido en el BOC, realizándose de manera individual por de su apellido por orden alfabético.

Obteniendo según el acta de a federación los siguientes resultados:

Tipo de prueba	CARRERA 60 MTS.				CARRERA 600 MTS				LANZAMIENTO DE BALON	SALTO A PIES JUNTOS	Calificación
Nombre	Electrico	Crono 1	Crono 2	Media	Electrico	Crono 1	Crono 2	Media			
FEDERICO DEL RIO GUTIERREZ	9,48	9,3	9,34	9,37	02:44,7	02:44,6	02:44,6	02:44,6	7,34	1,74	Apto
FRANCISCO ANTONIO ROIZ MORANTE	9,253	9,08	9,08	9,14	02:46,6	02:46,4	02:46,4	02:46,5	7,64	2,02	Apto

[Se integraran en el expediente administrativo, los documentos de la federación]

Visto las actuaciones anteriormente citadas el tribunal de selección

A C U E R D A

PRIMERO: Considerar aptos a los siguientes aspirantes

- Federico Del Rio Gutiérrez
- Francisco Antonio Roiz Morante

SEGUNDO: Publicar el contenido del presente acuerdo en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Laredo.

Y no siendo otro el objeto de la presente reunión, el Sr. Presidente da por terminado el acto, siendo las diez horas y treinta y seis minutos Y para que quede constancia de lo tratado, redacto la presente Acta que someto a la firma de los miembros del Tribunal en el lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

En Santander, a 18 de junio de 2025.

El Presidente del Tribunal

El Secretario del Tribunal

Los Vocales